

## **INFORMACIÓN DEL G. M. DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE EL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO DE SEPTIEMBRE**

El Grupo Municipal de Izquierda Unida, presentó cuatro mociones en el último Pleno Municipal del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, celebrado el día 28 de septiembre; a continuación pasamos a comentarlas brevemente:

1º) Con motivo del 75 aniversario del sufragio femenino, propusimos al Pleno que se conmemorase por el Ayuntamiento, esta efemérides, así como que se homenajeara a aquellas mujeres que defendieron y lucharon por el voto femenino allá por los años treinta, dando el nombre de estas, a calles de nuestro municipio (Clara Campoamor, Victoria Kent, Margarita Nelken...). En esta misma moción solicitamos que se haga realidad la auténtica igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad y que se sigan tomando medidas para la consecución de dicha igualdad.

Esta moción fue aprobada unánimemente por los tres grupos políticos.

2º) En la segunda moción vertíamos una dura crítica al Equipo de Gobierno por la ausencia absoluta de participación -una vez más- de los grupos de la oposición, en este caso por la ubicación de la escultura dedicada a las Bordadoras.

Además considerábamos poco apropiado el lugar al que finalmente ha sido destinado (Calle del Viento) ya que a nuestro entender, esta zona ya tiene suficiente atractivo por sí misma y además, el conjunto escultórico rompe la visualmente la fachada este del Pósito Municipal. Así que solicitamos, además de poder participar en la decisión sobre su ubicación, la revisión o rectificación de la decisión. Aprovechamos, para recordarle, al Concejal de Cultura que llevamos esperando desde hace demasiado tiempo la constitución del Consejo Municipal de Cultura (órgano de participación ciudadana), que tendría que haber sido escuchado acerca de este asunto.

El Grupo Municipal del PP, no votó a favor de la urgencia de la moción, por lo que ni siquiera se pudo tratar.

3º) En la tercera moción, pedíamos la inclusión de dos de los parajes naturales más importantes de Colmenar Viejo, como son la Dehesa de Navalvillar y el Pico de San Pedro, en las zonas de protección del futuro Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Nuestra preocupación - a pesar de que hoy gozan de cierto grado de protección- viene dada por la política urbanística, desmesuradamente desarrollista y poco escrupulosa con el medio ambiente del gobierno de Esperanza Aguirre. Si bien esta inclusión puede presentar algunas dificultades de tipo administrativo, la moción se dejó sobre la mesa con el consenso de los tres grupos municipales) para estudiar las posibles formas de protección para estos parajes, en el Consejo Municipal de Medio Ambiente y en sendas Comisiones Informativas.

4º) En esta última moción, y después de hacer un pormenorizado estudio de la realidad sanitaria en nuestra localidad, solicitábamos que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo solicite a la Consejería de Sanidad la incorporación a nuestros centros de salud de los facultativos necesarios para adecuar la ratio de pacientes por cada médico de atención primaria a las cifras recomendadas por la propia administración. Y es que el 62% de nuestros facultativos están muy cerca del límite máximo de cartillas recomendadas (2000), y el otro 38% las supera. También pedíamos por medio de esta moción una política previsor de los servicios de atención primaria y de pediatría a las administraciones local y autonómica a partir de estudios de necesidades futuras ante las expectativas de crecimiento demográfico en Colmenar Viejo. Si bien la primera parte de la moción fue aprobada por unanimidad, tuvimos que retirar de la moción la posibilidad del estudio de necesidades futuras, ya que según la concejala del área de Sanidad, este estudio ya se está realizando. Ojalá sea así.

Realizamos también una serie de preguntas y ruegos, que aunque no les dimos forma de moción, no dejan de ser igual de importantes:

a) ¿Cómo se ha articulado la consulta a los vecinos sobre la conveniencia y necesidad de abrir algunos servicios de atención al ciudadano en el Ayuntamiento (Registro...) también por las tardes? (moción de IU que quedo sobre la mesa en el Pleno de junio). ¿Cuántos vecinos han respondido?; ¿existen ya datos significativos?

b) ¿Qué ha ocurrido con los concursos de carteles que el Ayuntamiento organizaba para presentar y publicitar los eventos más tradicionales (La Vaquilla, La Maya...)? ¿Cómo se ha publicitado el único concurso de carteles que se ha organizado este año y al que solo se presento un cartel?

c) ¿Qué ha pasado con el acto institucional de reconocimiento a los mejores deportistas locales?

d) ¿Tiene intención la Sra. Concejala de Educación de convocar el Consejo Escolar Municipal?; ¿para cuando?

e) ¿Qué actuaciones ha propuesto y desarrollado el Ayuntamiento para celebrar el "Día sin coches"?

El Equipo de Gobierno ha quedado en contestar estas cuestiones con posterioridad... a ver que nos cuentan.

También y mediante un ruego, pedimos que el Ayuntamiento emplaze a las empresas que se encargan del mantenimiento de las cabinas, así como de los propios teléfonos públicos, habida cuenta del deterioro en el que se encuentran las primeras y del deficiente uso que ofrecen los segundos (averías...). Este ruego también fue considerado por el Equipo de Gobierno. Esperemos que sea efectivo.

Y así se desarrollo el Pleno, al menos en lo que respecta al Grupo Municipal de Izquierda Unida.